

## SOLICITUD DEL TÍTULO DE BACHILLERATO

La **solicitud es opcional** y no tiene plazo fijo de presentación. (Aunque puede ser necesario para quien quiera matricularse en la Universidad u otros fines).

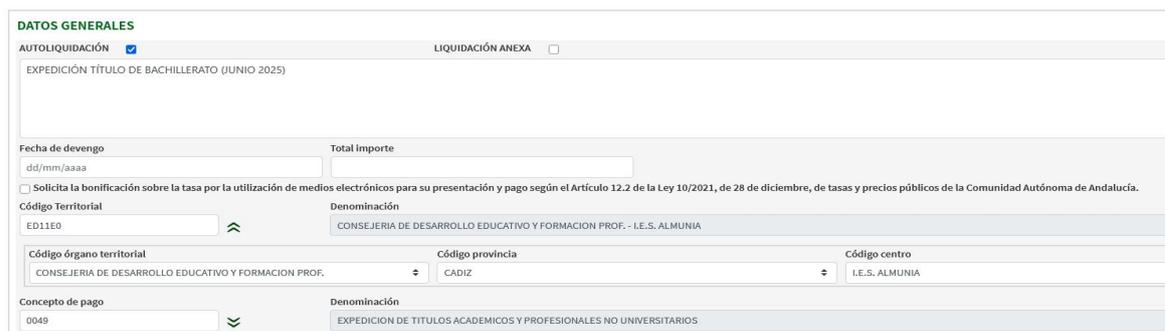
La tasa de expedición es de **57,19 euros (28,6€ para Familia Numerosa General y GRATIS para la Especial, alumnado con discapacidad, IMV, violencia de género o actos terroristas)** y se abona en cualquier entidad bancaria aportando relleno el **modelo 046** de la Junta de Andalucía.

El **modelo 046** se cumplimentará por Internet desde la siguiente dirección o a través del buscador Google indicando "Modelo 046 Junta de Andalucía"

<https://www.juntadeandalucia.es/economiahacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>

En el **modelo 046** se rellenarán los datos personales de cada solicitante (nombre, apellidos, dirección, teléfono, etc.) en los espacios correspondiente al apartado datos "**OBLIGADO AL PAGO**".

La siguiente sección "**DATOS GENERALES**" se rellenará exactamente con los datos que figuran en la imagen siguiente, a modo de ejemplo, variando la cantidad a ingresar:



Se marcará "Autoliquidación" y se copiará lo indicado en el cuadro de texto.

- La **fecha** de devengo será la correspondiente al día del pago (**IMPORTANTE: nunca pagar el título antes del 01 de junio**).
- En "Total a Ingresar": **57,19 euros (28,6€ Fam. Numerosa General y GRATIS** en los supuestos anteriormente especificados y que deberán justificarse documentalmente).
- En "Código Territorial": **ED11E0** y en "Concepto de Pago": **0049**
- **Una vez cumplimentado se ha de verificar e imprimir el modelo 046**

### PROCEDIMIENTO

**Opción 1 - Pago por Internet (Preferente y recomendado)** – Rellenar y pagar online el modelo 046 con tarjeta de crédito/débito, imprimir los ejemplares **generados con los códigos de barras y fecha de pago**.

**Opción 2 - Pago por Banco (No recomendado)** - Se generará un archivo **PDF con tres copias**: una para el Banco, otra para el solicitante y otra para el centro educativo (Administración). Las tres copias **serán presentadas y abonadas en cualquier entidad bancaria**, procediendo dicha entidad a sellar como "pagado" las tres copias y devolviendo al solicitante su copia y la correspondiente a la Administración.

**\*\*IMPORTANTE:** Para terminar de tramitar la solicitud del título se deberá **presentar en la secretaría del centro la copia para la Administración junto con fotocopia del DNI. (Las Familias Numerosas o con gratuidad además aportarán la documentación en vigor que justifique dicha circunstancia)**

La **copia del solicitante deberá guardarse como comprobante** de la **solicitud del título**, y otra copia podrá ser requerida por la Universidad para realizar la matrícula.